



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Cudap: Exp-Unc:0053973/2018

09 NOV 2018

Córdoba,

VISTO:

La necesidad de dar respuesta a lo solicitando por la Dra. Carla Giacomelli, Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que la Facultad de Ciencias Sociales designe un representante titular y un suplente para conformar el Consejo Directivo del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA); y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Superior de Estudios Ambientales posee un Reglamento que en su A:rt. 9 dispone la conformación y funcionamiento del Consejo Directivo;

Que la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales a fs 1 ha elevado los nombres de los docentes propuestos para dar cumplimiento al visto de la presente;

Que a fs. 2/18 corren los curriculum vitae de los docentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como Consejera/o Titular y Suplente al Consejo Directivo del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) a la Dra. Ana Laura Elorza y al Dr. Leandro González respectivamente.

Artículo 2º: La designación será desde la fecha de resolución de y de acuerdo a Reglamento vigente.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º
ADL

783